



DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURA

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: TALLER DE LENGUA 2º ESO

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

1. CONTENIDOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN PRIORIZADOS RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN PREVISTA A INICIO DE CURSO (los subrayados).

Bloque 1: Comunicación Oral: Escuchar Y Hablar.

- Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

- Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: Comunicación Escrita: Leer y Escribir.

- Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3: Conocimiento De La Lengua:



- La palabra.
Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
Procedimientos para formar palabras.
Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales.
Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- El discurso.
Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Bloque 4: Educación Literaria.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
Aproximación a los géneros literarios, y a los grandes períodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA TERCERA EVALUACIÓN.

La secuenciación de contenidos a lo largo del curso no puede ser estanca, ya que ha de tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los distintos intereses y motivaciones de los alumnos, puesto que no todos ellos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados.

Además, puesto que se contempla esta materia como un refuerzo de la materia de Lengua Castellana y Literatura que contribuya al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, se tendrá en cuenta la temporalización establecida en la asignatura de Lengua castellana y Literatura para distribuir los contenidos de Taller de forma semejante en la tercera evaluación :



2.0.- Semanas del 16 de marzo al 8 de abril: Repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación.

2.1.- Semana del 20 al 24 de abril: Ortografía: grafías.

2.2.- Semana del 27 al 30 de abril: Grupo nominal (determinantes, pronombres y sustantivos).

2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo: Texto expositivo. Producción.

2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo: Signos de puntuación.

2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo: Género teatral. Producción.

2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo: Introducción sintaxis: sujeto/ predicado.

2.7.- Semana del 1 al 5 de junio: Repaso de contenidos.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1** de la **LOMCE**). Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas, siempre de la guía del profesor.

Si esta materia ya destaca por ser un refuerzo instrumental, ahora será el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el trabajo diario del alumno con tareas, trabajos de investigación, guías de lectura y producciones será guiado por el profesor de forma telemática. Herramientas como el **correo electrónico y/o la plataforma Classroom** servirán de comunicación entre profesor y alumnado, quien recibirá una retroalimentación de su evolución con las correcciones a su trabajo. A través de estas herramientas se proporcionarán las explicaciones, breves, del profesor cuando sea necesario con vídeos, presentaciones o los instrumentos que se estimen pertinentes.

4. EVALUACIÓN

4.1. Los criterios de calificación de la primera y segunda evaluación fueron los siguientes, tal y como consta en la Programación:

- Interés, atención, participación en el aula, actitud adecuada ante la materia, los compañeros y la profesora y presentación del cuaderno, funda o archivador: 30%
- Actividades y/o trabajos de comprensión, análisis, interpretación y producciones escritas (relatos, instrucciones, recetas, cartas, viñetas, etc.) y orales (exposiciones, presentaciones, monólogos, etc.): 70%

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- **Participación e interés en la entrega de tareas: 30%**



- **Tareas en casa entregadas por correo o Classroom (producciones, trabajos, actividades, cuestionarios): 70 %**

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada **ortografía** podrá penalizarse hasta 1 punto.

En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5 p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse.

4.2. Cálculo de la nota final ordinaria.

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente: la **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

5. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

Puesto que la finalidad de la materia de Taller de Lengua es mejorar la competencia comunicativa de los alumnos con algún tipo de dificultad y debido a su carácter eminentemente práctico, la evaluación será



continua y, en el caso de que el alumno suspenda la primera o segunda evaluación se le proporcionarán actividades específicas que le ayuden a mejorar en la evaluación siguiente.

6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la Programación didáctica la redacción original es la siguiente: se informará a las familias del programa de recuperación que contiene los aprendizajes que el alumno debe superar, el plan de trabajo establecido, las previsiones organizativas del mismo y los criterios de calificación.

En todo caso, en el contexto del proceso de la evaluación continua, si el alumno supera la primera evaluación del curso actual, recuperará la materia pendiente. (Por tanto, no sería necesario que el alumno realizase el examen.)

Debido a la suspensión de las clases presenciales y las especiales circunstancias, se elimina la prueba escrita para la recuperación. Por tanto, el alumno recuperará si cumple uno de estos dos casos:

- a) **si cumplimenta adecuadamente el cuadernillo de actividades;**
- b) **si aprueba una evaluación del curso vigente;**

Aunque los periodos de entrega de actividades ya han concluido, se amplía este periodo hasta el 30 de abril para facilitar la recuperación. Si el alumno no cumple ninguno de los dos requisitos anteriores, podrá recuperar la materia pendiente en la evaluación extraordinaria.

7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.
- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%). El valor de cada una de dichas actividades se indicará en el Programa de refuerzo y recuperación que se entregará al alumno.